

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE ABONO DE MATRÍCULA PARA UN CURSO DE DIPLOMADO EN SALUD PÚBLICA, DE MODALIDAD ON LINE, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.**

La Dirección de la ESSSCAN dictó la Resolución nº585, de 28 de junio de 2024, por la que se convoca un curso de Diplomado en Salud Pública, de modalidad on line, en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC. Nº 136, de 12 de julio de 2024) que resolvió en su Base Octava que:

*“Formalización de matrícula.*

*1. Precio de matrícula y forma de pago.*

*- El precio de matrícula del curso será de 1.500 euros.*

*- Forma de pago:*

*• Contado: 1.500 euros hasta el 14 de octubre de 2024.*

*• Aplazado en tres cuotas:*

*\* 500 euros hasta el 14 de octubre de 2024.*

*\* 500 euros hasta el 13 de diciembre de 2024*

*\* 500 euros hasta el 5 de febrero de 2025.*

*2. Los/as alumnos/as admitidos/as harán el pago del importe de matrícula íntegro del curso o del primer plazo antes del 10 de octubre (incluido) realizando el oportuno ingreso o transferencia bancaria en el n.º de Cuenta Corriente ES75 3076 0340 31 2763999022 (Caja 7) consignando en el concepto el nombre y DNI del alumno/a y adjuntando posteriormente el comprobante de la misma al enlace habilitado a tal efecto en la web de la ESSSCAN”*

Por lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la disposición final sexta, apartado 3, del Decreto 2/2013, de 10 de enero, que modifica el Decreto 170/2011, de 12 de julio, por el que se determina la estructura central y periférica, así como las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias,

**RESUELVO**

**Primero.-** Ampliar el plazo para formalizar la solicitud de abono hasta el 17 de octubre de 2024 para aquellas personas que la abonen de contado y para el primer plazo para aquellas que opten por el pago aplazado.

**Segundo.-** Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias y notificarles a los miembros de la Comisión de Selección y Seguimiento que han resultado designados.

En Canarias, a 4 de octubre de 2024.

**Director de la ESSSCAN**

**José Francisco Montelongo Espinosa**

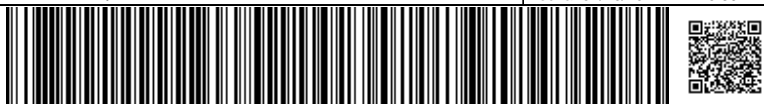
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JOSE FRANCISCO MONTELONGO ESPINOSA en representación de Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias...

Fecha: 04/10/2024 - 11:40:39

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000Pir08Ws/dpA3akzAwRskQ==



El presente documento ha sido descargado el 04/10/2024 - 11:48:26